DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**2**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**()**	**FINAL**	**(X)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**20/03/2026**			
PERIODO DEL INFORME	**Desde 29/05/2025 Hasta 29/11/2025**			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	**GN2937-2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**Contratación Directa**
TIPO DE CONTRATO:	**Convenio de Asociación**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN FUNPERS NIT. 900631966-1**

OBJETO:	Aunar esfuerzos económicos, técnicos, financieros, administrativos y humanos entre el Departamento de Nariño y la Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social (FUNPERS), para la ejecución del proyecto denominado: "PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO AGRARIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN AGRARIA, ÉTNICA Y POPULAR DE NARIÑO"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/05/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del convenio será de seis (06) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA DE INICIO:	29/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Hasta 29 de noviembre del 2025.
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($199.285.714)
VALOR TOTAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($199.285.714)
FORMA DE PAGO INICIAL:	1. El Departamento de Nariño realizará el desembolso de los recursos aportados de la siguiente manera: 1.- Un anticipo del cuarenta (40%) del valor total del aporte del Departamento que asciende a CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($55.800.000), previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, previa aprobación del plan de manejo e inversión del anticipo por parte del supervisor del convenio. En todo caso, el inicio de ejecución del convenio no estará supeditado al desembolso del anticipo. 2. Un desembolso del cien por ciento (100%) del valor total del aporte del Departamento, al cumplimiento del 100% del objeto contractual, previa expedición de certificado final de cumplimiento por parte del supervisor del convenio y suscripción del acta de liquidación, para lo cual la Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social –

	FUNPERS, deberá hacer entrega del informe de ejecución, con los soportes y medios de verificación que den cuenta de la cabal ejecución del convenio, el cual deberá ser avalado por el supervisor.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARIA DEL MAR ROSERO CALDERON**
CARGO:	**SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

FECHA DE SUSPENSIÓN:	**N/A**
FECHA DE REINICIO:	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	**N/A**

CESIONES: **SI ()** **NO (X)**

CESIONARIO	**[N/A**

MODIFICACIONES **SI (X)** **NO ()**

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	2025/11/28	QUINTA. - FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: El Departamento de Nariño realizará el desembolso de los recursos aportados de la siguiente manera: 2.- Un desembolso del cien por ciento (100%) del valor total del aporte del Departamento, al cumplimiento del 100% del objeto contractual, previa expedición de certificado final de cumplimiento por parte del supervisor del convenio, para lo cual la Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social – FUNPERS, deberá hacer entrega del informe de ejecución, con los soportes y medios de verificación que den cuenta de la cabal ejecución del convenio, el cual deberá ser avalado por el supervisor.

PRÓRROGAS: **SI ()** **NO (X)**

PRORROGA No. 1:	
PRORROGA No. 2:	
PRORROGA No. 3:	

TERMINACIÓN FINAL:	

ADICIONES: **SI ()** **NO (X)**

ADICIÓN No. 1:	

VALOR TOTAL:	

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. 1:	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC**

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR PARA APROPIAR
VALOR INICIAL	2025020093	07/02/2025	2.3.2.02.02.006-17-1702-1100-1702007-2024003520097- 63391-16-1.2.1.0.00	$250.000.000	$139.500.000
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2025050666	21/05/2025	2.3.2.02.02.006-17- 1702-1100-1702007-2024003520097- 63391-16-1.2.1.0.00	$139.500.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Aporte Gobernación	$ 139.500.000	$ 139.500.000,00
Aporte FUNPERS		$ 59.785.714,00
Total		**$ 199.285.714,00**
Valor Ejecutado a la fecha 30/11/2025 (Aporte Gobernación)		$ 139.500.000,00
Valor Ejecutado a la fecha 30/11/2025 (Aporte FUNPERS)		$ 59.785.714,00
Valor pagado al Contratista por Anticipo (Gobernación)		**$ 55.800.000,00**
Saldo a favor del Contratista		**$ 83.700.000,00**
Saldo Pendiente por Ejecutar		**$ 0**

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	2025006787	Pago Anticipo del cuarenta (40%) del valor total del aporte del Departamento correspondiente al CONVENIO GN2937-2025 Canc. O.Pago 2025006161	04/07/2025	$55,800,000.00
TOTAL				$55,800,000.00

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	**SI**	Cumplimiento 100%
Cumplir de acuerdo con la naturaleza del convenio, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente.	**SI**	Cumplimiento 100%
Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el Departamento, los cuales solo se destinarán a la ejecución del objeto del presente convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%
Adelantar las actuaciones administrativas, técnicas, jurídicas y financieras requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo.	**SI**	Cumplimiento 100%
Disponer de una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los aportes desembolsados por el Departamento.	**SI**	Cumplimiento 100%
Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%
Participar en las reuniones, relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte del Departamento, cuando a ello hubiere lugar.	**SI**	Cumplimiento 100%
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL),según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente.	**SI**	Cumplimiento 100%
Garantizar que el personal que se vincule o contrate para la ejecución del convenio, cumpla durante el plazo de éste, con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la normativa.	**SI**	Cumplimiento 100%
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	**SI**	Cumplimiento 100%
Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de solución a las mismas.	**SI**	Cumplimiento 100%
informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del DEPARTAMENTO;	**SI**	Cumplimiento 100%
Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor del convenio, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	**SI**	Cumplimiento 100%
Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%
Realizar dentro del término fijado por el Departamento, el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, de las garantías a que haya lugar, si se hubieren pactado.	**SI**	Cumplimiento 100%
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del convenio, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	**SI**	Cumplimiento 100%

Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaria de Hacienda para el trámite de desembolso de los recursos, tanto de manera manual como a través del aplicativo que se implemente para tal efecto.	**SI**	Cumplimiento 100%
Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del convenio dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	**SI**	Cumplimiento 100%
Velar por que durante la ejecución del convenio no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entidad.	**SI**	Cumplimiento 100%
Concurrir con el Departamento a la liquidación del convenio	**SI**	Cumplimiento 100%
Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del convenio	**SI**	Cumplimiento 100%
Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el convenio al Supervisor.	**SI**	Cumplimiento 100%
Reintegrar al Departamento los recursos que no se llegaren a ejecutar en el marco del presente convenio	**SI**	Cumplimiento 100%
Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para los fines y propósitos del convenio, así como de la propuesta presentada.	**SI**	Cumplimiento 100%
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual	**SI**	Cumplimiento 100%

Obligaciones Específicas (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
Desarrollar y cumplir el objeto y el alcance del convenio dentro del plazo establecido, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte integral del mismo, especialmente con los estudios previos y el presupuesto aprobado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Nariño	**SI**	Cumplimiento 100%
Garantizar un aporte equivalente para la ejecución del proyecto materia de este convenio la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($59.785.714), equivalentes al 30%, en dinero, los cuales serán ejecutados conforme con la propuesta presentada y aprobada por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	**SI**	Cumplimiento 100%
Disponer de capacidad de gestión financiera, organizacional, técnica y de talento humano, para ejecutar el objeto del convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%
Garantizar el cumplimiento del cronograma, para desarrollar el plan integral de capacitaciones y contratar al equipo técnico de conformidad a las especificaciones técnicas del presente proceso.	**SI**	Cumplimiento 100%
Fomentar la participación activa de las comunidades locales, gestores y comunidades campesinas en los eventos a realizar por parte de la Mesa Campesina, Agraria, Étnica y Popular de Nariño	**SI**	Cumplimiento 100%
Programar las actividades que se deben desarrollar para el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el plan de trabajo y cronograma establecido por la Mesa Campesina, Agraria, Étnica y Popular de Nariño	**SI**	Cumplimiento 100%

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

Articular estrategias con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para fortalecer la Mesa Campesina, Agraria, Étnica y Popular de Nariño de conformidad al plan de trabajo establecido y de acuerdo a las indicaciones del supervisor del convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%
Garantizar el manejo exclusivo de los recursos del convenio a través de una cuenta bancaria previamente constituida, asegurando que estos sean destinados exclusivamente a la ejecución del proyecto. Esto incluye presentar los soportes financieros requeridos para la verificación de los rubros aprobados.	**SI**	Cumplimiento 100%
Notificar a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del supervisor del convenio, con una anticipación no mayor a 3 días, de los eventos que se planifiquen para la Mesa Campesina, Agraria, Étnica y Popular de Nariño y de las jornadas de capacitación.	**SI**	Cumplimiento 100%
Aportar sin costo alguno, el personal logístico necesario para la realización de los eventos programados y las jornadas de capacitaciones	**SI**	Cumplimiento 100%
Dar el crédito a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Gobernación de Nariño en los espacios de divulgación, así como garantizar la presencia y difusión del logotipo y pendón de la misma en las diferentes piezas publicitarias y actividades que se efectúen para tal fin.	**SI**	Cumplimiento 100%
Suscribir Convenios, o cualquier documento contractual que se requiera para la correcta ejecución del objeto del convenio	**SI**	Cumplimiento 100%
Presentar a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural los respectivos soportes que demuestren la ejecución del convenio, a través de listados de asistencia, fotografías, actas de reuniones, documento de programación de eventos y jornadas de capacitación y demás que información que demuestren una adecuada ejecución del convenio	**SI**	Cumplimiento 100%
Presentar, para aprobación del supervisor del presente convenio, informes finales de la ejecución de las actividades realizadas con soportes	**SI**	Cumplimiento 100%
Asumir todos los pagos, impuestos, tasas y retenciones que implique la legalización y la ejecución del convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%
Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por parte de la ESAL.	**SI**	Cumplimiento 100%
Presentar los soportes financieros, tales como: facturas, CONVENIOS, actas de liquidación y finalización y soportes de desembolsos que permitan la verificación de la ejecución de los rubros asociados a los productos presentados en la propuesta que hacen parte integral de este convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%
Pactar las garantías necesarias para salvaguardar el objeto del presente convenio en los actos y/o Convenios necesarios.	**SI**	Cumplimiento 100%
Presentar periódicamente informes de avance de ejecución que contenga aspectos de carácter técnico, administrativo y financiero al supervisor del presente convenio en los plazos establecidos por el mismo, este deberá estar respaldado por y registros de asistencia a las diferentes actividades, con evidencias fotográficas y audiovisuales y demás soportes técnicos y financieros de la ejecución del proyecto.	**SI**	Cumplimiento 100%
Adoptar las medidas de seguridad, sanitarias y de mitigación de riesgos para que en el desarrollo de las actividades no se ponga en riesgo la salud y el bienestar de sus participantes, para lo cual deberá elaborar y gestionar los planes de emergencia y los diferentes permisos o licencias que se requieran	**SI**	Cumplimiento 100%
Garantizar los espacios físicos adecuados e insumos audiovisuales para el desarrollo de reuniones, encuentros, eventos, talleres, conversatorios, conferencias, capacitaciones y demás actividades relacionadas con el desarrollo de las obligaciones a su cargo en el marco de la ejecución del proyecto.	**SI**	Cumplimiento 100%

Dar el uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el Departamento, los cuales solo podrán ser destinados exclusivamente a la ejecución del presente convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%
Prestar completa disponibilidad y colaboración al supervisor del CONVENIO en cuanto a visitas, requerimientos de informes y observaciones realizadas por el mismo.	**SI**	Cumplimiento 100%
Cumplir con las condiciones técnicas y financieras presentadas en la propuesta.	**SI**	Cumplimiento 100%
Todas las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de los fines y propósitos del presente convenio.	**SI**	Cumplimiento 100%

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Convenio GN2937-2025 actualmente ya fue ejecutado al 100%.

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS	**SI (X)**	**NO ()**

NOMBRE DE LA ASEGURADORA		**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
N. DE PÓLIZA		**775 74 994000000328**		
AMPAROS				
NO POLIZA	**DESCRIPCION %**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
775 74 994000000328	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$55.800.000	29/05/2025	29/05/2026
775 74 994000000328	Cumplimiento del CONVENIO	$19.928.571,4	21/05/2025	29/05/2026
775 74 994000000328	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$19.928.571,4	29/05/2025	29/05/2026
775 74 994000000328	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000	29/05/2025	29/05/2026

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han identificado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato.

El contratista ha presentado los informes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las actividades en el marco del convenio.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Certificado final de cumplimiento, certificación de egreso.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento de las funciones de supervisión del convenio celebrado una vez revisado el expediente contractual, los informes de ejecución y los soportes correspondientes, se conceptúa que el convenio fue ejecutado de conformidad con las obligaciones pactadas y en observancia de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias, en especial la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.

Durante su ejecución, el convenio alcanzó un cumplimiento del cien por ciento (100%) del objeto contractual dentro del plazo inicialmente pactado.

En consecuencia, desde el punto de vista de la supervisión, se considera que el convenio se ejecutó satisfactoriamente, cumpliendo con el objeto y las condiciones contractuales, por lo cual se estima procedente continuar con el trámite de liquidación correspondiente, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Una vez revisada la información financiera presentada por el contratista, así como la ejecución presupuestal correspondientes al convenio, se evidencia que los recursos asignados fueron ejecutados en su totalidad, cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas.

De acuerdo con la verificación realizada, la ejecución financiera alcanza el 100% del valor contratado. Así mismo, al efectuar la conciliación de los valores pagados frente a los costos efectivamente ejecutados, se determina la existencia de un saldo a favor del contratista, correspondiente a valores pendientes por reconocer y pagar.

En consecuencia, desde el componente financiero se emite concepto favorable, dejando constancia de que la ejecución de los recursos se encuentra acorde con lo estipulado en el contrato, recomendando realizar el trámite correspondiente para el reconocimiento y pago del saldo a favor del contratista, de conformidad con la normatividad aplicable y los procedimientos de la entidad.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Para constancia se firma en Pasto a los 20 días de marzo de 2026.



Firma del Supervisor
MARIA DEL MAR ROSERO CALDERÓN
Subsecretaria de Asuntos Agropecuarios
Transformación y Comercialización